



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00234-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Presente

ASUNTO : COMUNICO ACCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESO FINAL DE EBA – UGEL 07

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N.° 0477-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, recomienda la implementación de la "Evaluación de Progreso Final", con el fin de evaluar los avances de los aprendizajes de los estudiantes de la EBR y la EBA de Lima Metropolitana, al final del año escolar 2023, en los grados y áreas previamente establecidos.

En tal sentido, se comunica que la Evaluación de Progreso Final y para continuar con la verificación de los logros de aprendizaje de los estudiantes, se aplicará el mismo instrumento teniendo en cuenta el cronograma establecido en las Pautas para la implementación de la Evaluación de Progreso Final (EPF) en las instituciones educativas de Lima Metropolitana como se detalla:

Fecha	Actividad
12 de octubre	Revisión y validación del instrumento de evaluación.
Del 24 de octubre al 16 de noviembre	Aplicación de la Evaluación de Progreso Final
Del 25 de octubre al 21 de noviembre	Registro de resultados en el Mundo I.E.
Del 22 de noviembre al 01 de diciembre	Procesamiento de información
05 de diciembre	Resultados de la EPF
Del 11 al 29 de diciembre	Jornadas de reflexión en los CEBA

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0365165 CLAVE: 9A1461

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0365165 CLAVE: 9A1461

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125